

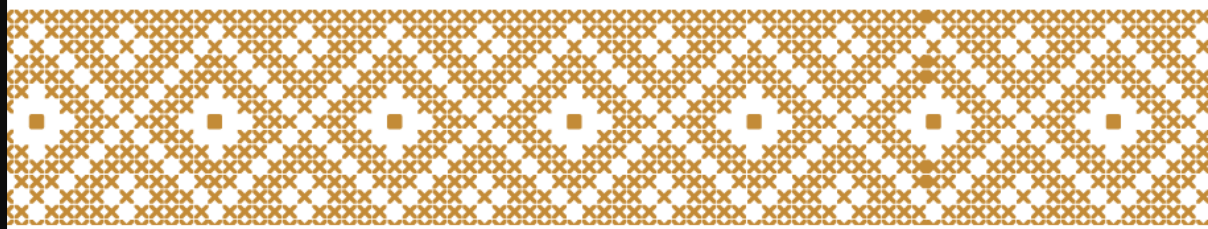
SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Protección Ciudadana 2do. Trimestre 2026



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡Qué viva
Tuxtla!





DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp: Protección Ciudadana.

Clasificación: E0201



Objetivo del Programa

Garantiza y mantiene la tranquilidad, paz, orden público, protección de la integridad física y moral de la población; vigilancia y control del tránsito vehicular e ingeniería vial, así también coadyuvar en los procesos de preservación y restablecimiento de zonas afectadas en casos de desastres.

Alineación Estratégica

Plan Nacional de Desarrollo

Eje:	1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.
Objetivo:	1.5. Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.
Estrategia:	1.5.2. Fortalecer la operatividad de las fuerzas de seguridad mediante la mejora de sus capacidades administrativas y logísticas.

Plan Estatal de Desarrollo

Eje:	1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción.
Política Pública:	1.1.1. Seguridad integral para la pacificación del estado. 1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva. 1.1.3. Protección civil con prevención, atención y resiliencia.
Estrategia:	1.1.1.1. Modernizar el sistema de seguridad pública, mediante el equipamiento policial, la red estatal de telefonía y radiocomunicación, así como la incorporación de dispositivos y programas para procesar la información en materia de prevención y contención del delito. 1.1.2.2. Promover la cultura de denuncia y de prevención del delito en la población, con prioridad a los grupos vulnerables. 1.1.2.4. Mejorar el desempeño de las capacidades del personal operativo por medio de la capacitación y sensibilización en la atención ciudadana. 1.2.3.2. Reducir el tiempo de respuesta por algún agente perturbador a la población del estado, a través de los Centros de Prevención ante Emergencias y Desastres y las estaciones de bomberos, para la atención inmediata a 1.2.3.3. Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos y desastres con la implementación de planes de prevención con enfoque de adaptación al cambio climático, para proteger la vida y el bienestar de las personas.

Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana. 7. Inclusión e Integración Social
Política Pública:	2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos. 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil. 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Estrategia:	2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad. 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial. 2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica. 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población. 2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo. 2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral. 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación.





Porcentaje en adquisición de equipamiento

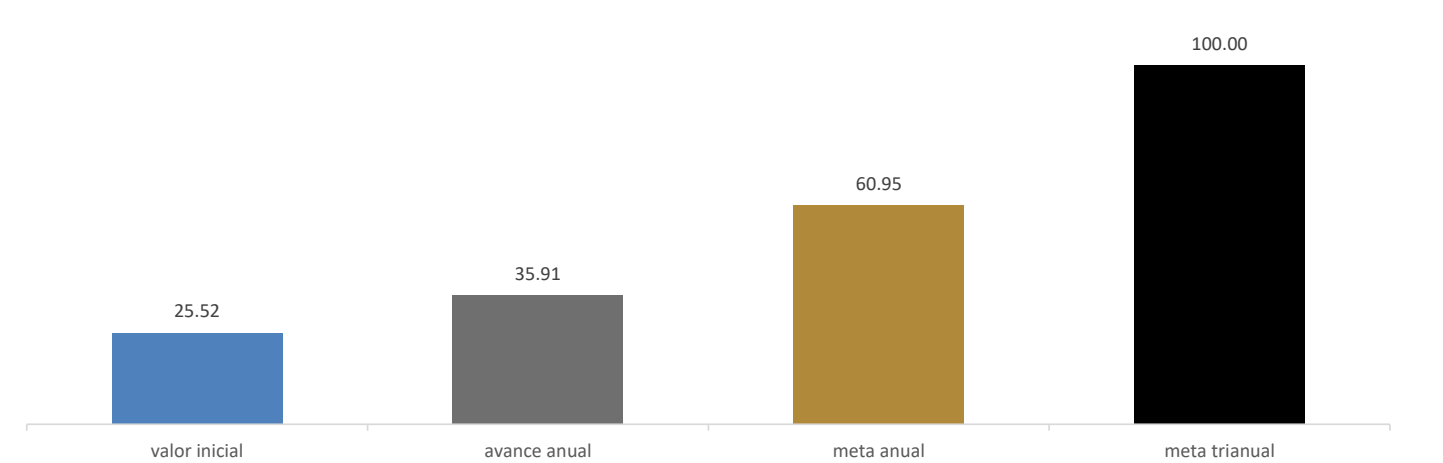
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.1. Seguridad Pública
Política Pública: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos.
Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia: 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito

Análisis cualitativo

Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad es muy importante para la ciudadanía porque no solo mejora la capacidad operativa interna, sino que impacta directamente en la percepción de seguridad, la confianza en las instituciones y la calidad de los servicios público

En 2026 se realizaron operativos, mantenimientos correctivos y preventivos a semaforos con un total de 154,829 acciones, impactando directamente a la seguridad de la ciudad.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 45.81% que equivalente a 154,829 acciones respecto a 338,003 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 15.14 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	25.52	21.96	100.00
2026	25.52	35.91	60.95	100.00

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Programa Operativo Anual, Medios digitales
Supuestos: Participación activa de los elementos



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje en adquisición de equipamiento				
Definición:	La estrategia consiste en fortalecer las condiciones materiales y tecnológicas de la Secretaría de				
Propósito:	Confianza ciudadana, Infraestructura digna y visible transmite profesionalismo y compromiso				
Fórmula:	(número de equipamiento solicitado / número de equipamiento autorizado)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Programa Operativo Anual, Medios digitales				
Supuestos:	Participación activa de los elementos				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana.		Seguridad Pública		Seguridad preventiva y protección para los	
Objetivo:			Estrategia		
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención			Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad	Tipo Indicador		Informe de Gobierno
Porcentaje		Anual	Producto		Si
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		60.95	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad es muy importante para la ciudadanía porque no solo mejora la capacidad operativa interna, sino que impacta directamente en la percepción de seguridad, la confianza en las instituciones y la calidad de los servicios público	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2026 se realizaron operativos, mantenimientos correctivos y preventivos a semaforos con un total de 154,829 acciones, impactando directamente a la seguridad de la ciudad.	
	Junio	60.95	45.81		
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 45.81% que equivalente a 154,829 acciones respecto a 338,003 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 15.14 de la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



porcentaje de policías capacitados

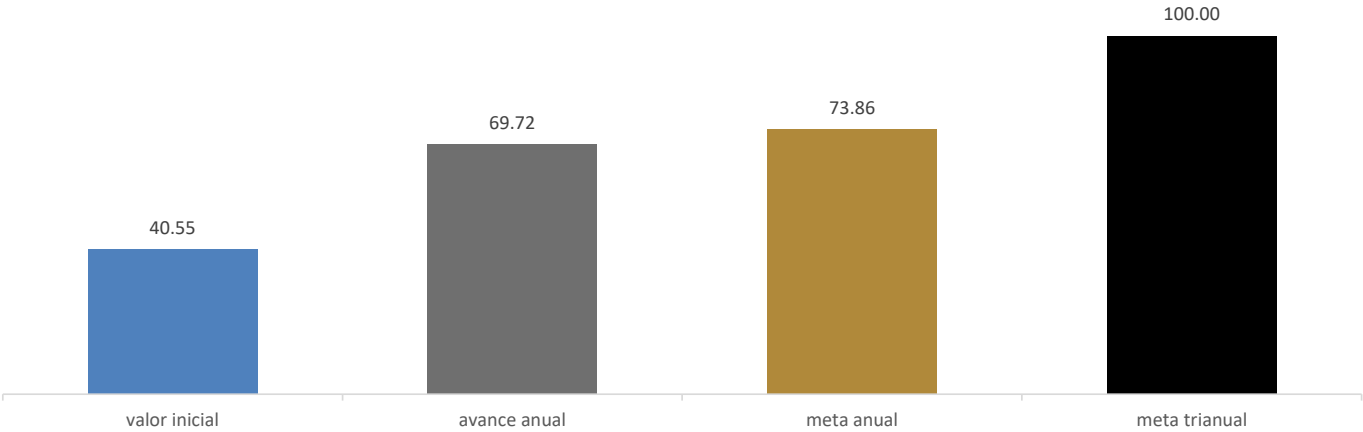
Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.1. Seguridad Pública
Política Pública:	2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo:	Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia:	2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Análisis cualitativo

La importancia de la certificación y la capacitación continua es muy importante, ya que fortalecen el profesionalismo permanente, actualización constante, reducción de errores y abusos, confianza ciudadana, prevención del delito así como competitividad institucional.

En 2026 se aplicaron exámenes de control de confianza, así como cursos de capacitación a los elementos de seguridad, con un total de 808 acciones, fortaleciendo el profesionalismo permanente de los miembros.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 69.72% que equivalente a 808 acciones respecto a 1,159 programados por la institución, el cual se ubica a 4.14 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	40.55	34.77	100.00
2026	40.55	69.72	73.86	100.00

Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reportes de cumplimiento de acciones programadas de capacitación continua de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Supuestos:	Formación Policial IFP
	Que los elementos cuenten con la certificación para su ingreso y permanencia



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		porcentaje de policías capacitados			
Definición:		Integra programas de formación inicial, actualización y especialización para los elementos de seguridad			
Propósito:		Garantizar la profesionalización permanente de los elementos de seguridad pública y tránsito municipal, asegurando que cuenten con las competencias técnicas, éticas y legales necesarias para desempeñar sus funciones con eficacia y legitimidad			
Fórmula:		(profesionalizaciones realizadas / profesionalizaciones programadas)*100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Reporte de cumplimiento del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas. Reporte de cumplimiento de Instituto de Formación Policial IFP			
Supuestos:		Que los elementos cuenten con la certificación para su ingreso y permanencia			
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana		Seguridad Pública		Seguridad preventiva y protección para los	
Objetivo:			Estrategia		
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención			Certificación y capacitación continua a los elementos de la		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Informe de Gobierno					
Porcentaje		Trimestral		Producto	
Si					
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	73.86	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La importancia de la certificación y la capacitación continua es muy importante, ya que fortalecen el profesionalismo permanente, actualización constante, reducción de errores y abusos, confianza ciudadana, prevención del delito así como competitividad institucional. En 2026 se aplicaron exámenes de control de confianza, así como cursos de capacitación a los elementos de seguridad, con un total de 808 acciones, fortaleciendo el profesionalismo permanente de los miembros. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 69.72% que equivalente a 808 acciones respecto a 1,159 programados por la institución, el cual se ubica a 4.14 de la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	73.86	69.72		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Teléfono y Ext.					
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Fomentar la cultura de prevención del delito

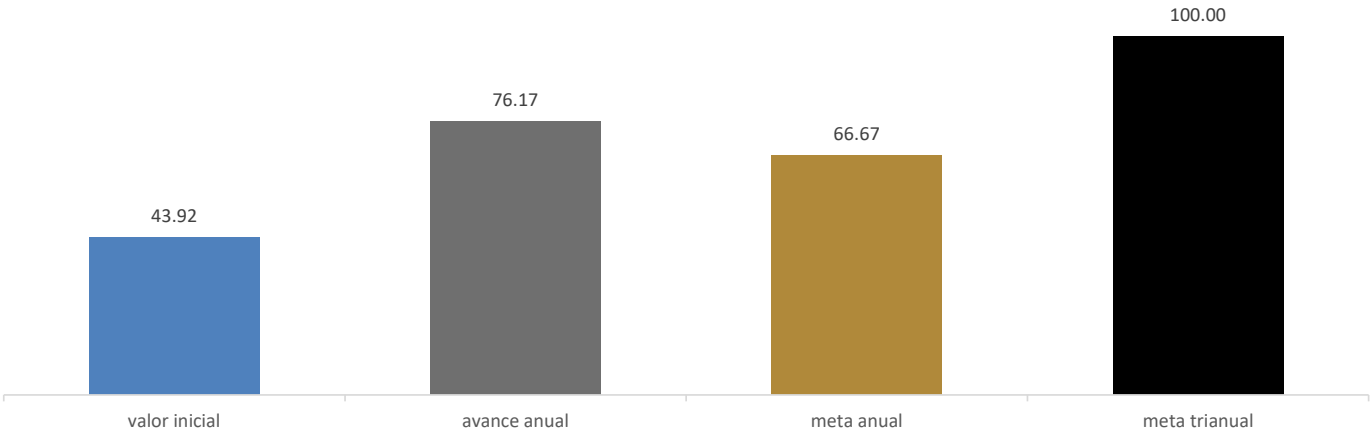
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.1. Seguridad Pública
Política Pública: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia: 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.

Análisis cualitativo

La estrategia de programas de educación vial y campañas de sensibilización, acompañada de mejoras en la infraestructura urbana mediante señalización adecuada y semáforos en puntos clave, es de gran importancia porque contribuye directamente a la reducción de accidentes y al orden en la movilidad de la ciudad; al mismo tiempo, el impulso de políticas de prevención del delito con recursos suficientes y coordinación interinstitucional fortalece la seguridad pública a largo plazo, generando confianza ciudadana y promoviendo una cultura de respeto, convivencia y paz social

En 2026 se aplicaron campañas de educación vial, así como reuniones, talleres y difusión para fomentar la cultura de prevención del delito, con un total de 633 acciones, fortaleciendo la seguridad pública.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 76.17% que equivalente a 633 acciones respecto a 831 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	43.92	33.33	100.00
2026	43.92	76.17	66.67	100.00

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Constancia de cumplimiento del Centro Estatal de la Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.
Supuestos: Contar con la coordinación y cooperación entre los cuerpos de seguridad y la participación ciudadana



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Fomentar la cultura de prevención del delito			
Definición:		Establecer acciones sistemáticas y coordinadas orientadas a fomentar valores, conocimientos y prácticas sociales que reduzcan la incidencia delictiva y promuevan el respeto a las normas de tránsito			
Propósito:		Prevenir conductas de riesgo que puedan derivar en delitos o accidentes viales, fortaleciendo la seguridad pública.			
Fórmula:		(actividades realizadas / actividades programadas)*100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Constancia de cumplimiento del Centro Estatal de la Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.			
Supuestos:		Contar con la coordinación y cooperación entre los cuerpos de seguridad y la participación ciudadana			
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana		Seguridad Pública		Seguridad preventiva y protección para los	
Objetivo:			Estrategia		
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención			Implementar una cultura de prevención del delito y educación		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Trimestral		Informe de Gobierno	
				Eficiencia	
				Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La estrategia de programas de educación vial y campañas de sensibilización, acompañada de mejoras en la infraestructura urbana mediante señalización adecuada y semáforos en puntos clave, es de gran importancia porque contribuye directamente a la reducción de accidentes y al orden en la movilidad de la ciudad; al mismo tiempo, el impulso de políticas de prevención del delito con recursos suficientes y coordinación interinstitucional fortalece la seguridad pública a largo plazo, generando confianza ciudadana y promoviendo una cultura de respeto, convivencia y paz social En 2026 se aplicaron camapañas de educación vial, así como reuniones, talleres y difución para fomentar la cultura de prevención del delito, con un total de 633 acciones, fortaleciendo la seguridad pública. A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 76.17% que equivalente a 633 acciones respecto a 831 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.67	76.17		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable			
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico 	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Cobertura de valoración de daños probables

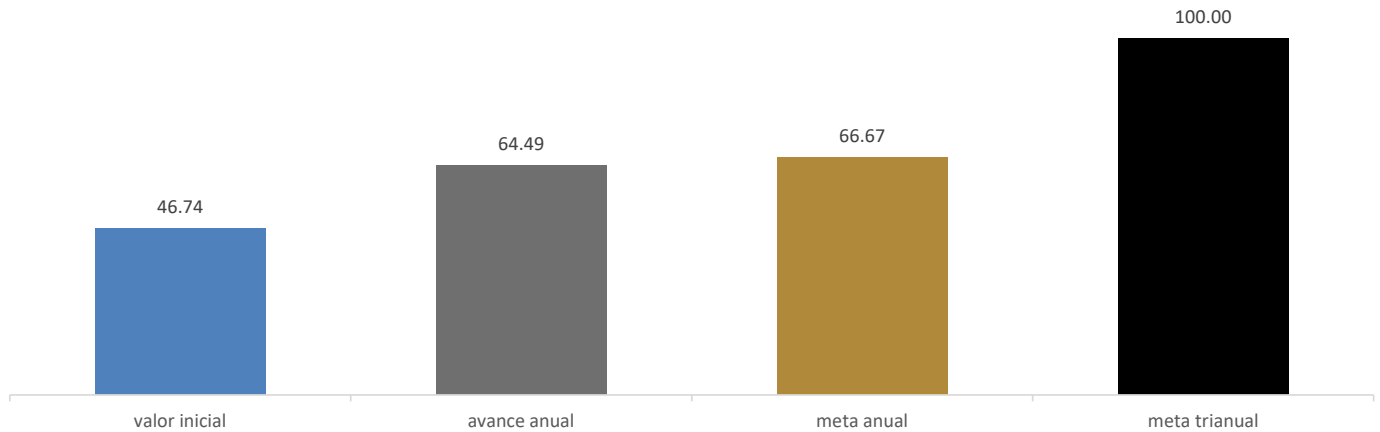
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.1. Seguridad Pública
Política Pública: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia: 2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.

Análisis cualitativo

Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica busca identificar y cuantificar los riesgos potenciales que podrían impactar a personas, bienes, infraestructura y medio ambiente, vinculándolos con su localización territorial

En 2026 se realizaron valoraciones de riesgos, inspecciones de embovedados, con un total de 712 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 64.49% que equivalente a 712 acciones respecto a 1,104 programados por la institución, el cual se ubica a 2.18 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	46.74	33.33	100.00
2026	46.74	64.49	66.67	100.00

Dependencia: Secretaría de Protección Civil Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Valoraciones de Riesgo
Supuestos: Contar con la participación de la ciudadanía en la aplicación de la normatividad en materia de protección civil.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cobertura de valoración de daños probables				
Definición:	Identificación, cuantificación y georreferenciación de los posibles daños o pérdidas que podrían afectar a los agentes vulnerables				
Propósito:	Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante emergencias y desastres				
Fórmula:	(Número de acciones preventivas realizasa / Número de acciones preventivas programadas) * 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Valoraciones de Riesgo				
Supuestos:	Contar con la participación de la ciudadanía en la aplicación de la normatividad en materia de protección civil.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana.		Gestión Integral de Riesgos de		Cultura de la prevención de riesgos y	
Objetivo:			Estrategia		
Generar una cultura de prevención de riesgos para la			Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad	Tipo Indicador		Informe de Gobierno
Porcentaje		Anual	Producto		Si
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0	30	66.67	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica busca identificar y cuantificar los riesgos potenciales que podrían impactar a personas, bienes, infraestructura y medio ambiente, vinculándolos con su localización territorial	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	66.67	64.49	En 2026 se realizaron valoraciones de riesgos, inspecciones de embovedados, con un total de 712 acciones.	
	Julio				
	Agosto			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 64.49% que equivalente a 712 acciones respecto a 1,104 programados por la institución, el cual se ubica a 2.18 de la meta anual.	
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Protección Civil					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de acciones preventivas implementadas antes de la ocurrencia de agentes

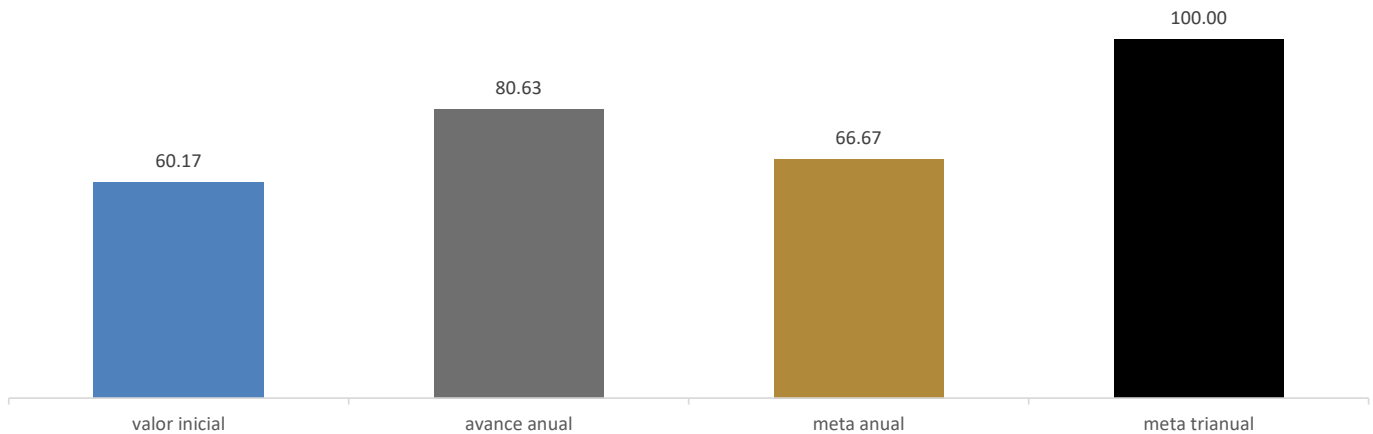
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública: 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población.
Estrategia:

Análisis cualitativo

Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores radica en que fortalece la prevención y preparación institucional, permitiendo reducir la vulnerabilidad de la población y mitigar los efectos de emergencias antes de que ocurran

En 2026 se realizaron acciones y mecanismos con antelación de la ocurrencia de agentes perturbadores, con un total de 6887 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 80.63% que equivalente a 6887 acciones respecto a 8,542 programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	60.17	33.33	100.00
2026	60.17	80.63	66.67	100.00

Dependencia: Secretarí de Protección Civil Municipal

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Estrategia de impulso, gestión, seguimiento de cumplimiento de acciones preventivas y mecanismos de prevención y respuesta comunitaria

Supuestos: Contar con la participación de la ciudadanía en la implementación de acciones y mecanismos preventivos en materia de protección civil.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de acciones preventivas implementadas antes de la ocurrencia de agentes perturbadores				
Definición:	La estrategia consiste en establecer y ejecutar medidas preventivas y mecanismos anticipados frente a riesgos o agentes perturbadores que puedan afectar a la población				
Propósito:	proteger a la población y sus recursos mediante una gestión proactiva del riesgo, asegurando que las instituciones cuenten con herramientas y planes de acción que anticipen escenarios de riesgo, reduzcan la exposición y vulnerabilidad de la ciudadanía, fortalezcan la capacidad de respuesta institucional, promuevan una cultura de prevención y resiliencia comunitaria, eviten pérdidas humanas, materiales y ambientales				
Fórmula:	(Número de acciones preventivas ejecutadas / Número de acciones preventivas programadas) * 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Dictamen de Impacto pluvial, Constancias de verificación, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resiliencia comunitaria				
Supuestos:	Contar con la participación de la ciudadanía en la implementación de acciones y mecanismos preventivos en materia de protección civil.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana.		Gestión Integral de Riesgos de		Cultura de la prevención de riesgos y	
Objetivo:			Estrategia		
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.			Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
Triannual					
ND	ND	0		30	66.67
Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo	
	Enero			Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores radica en que fortalece la prevención y preparación institucional, permitiendo reducir la vulnerabilidad de la población y mitigar los efectos de emergencias antes de que ocurran	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril			En 2026 se realizaron acciones y mecanismos con antelación de la ocurrencia de agentes perturbadores, con un total de 6887 acciones.	
	Mayo				
	Junio	66.67	80.63		
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 80.63% que equivalente a 6887 acciones respecto a 8,542 programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Teléfono y Ext.					
Secretarái de Protección Civil					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de actividades preventivas ejecutadas

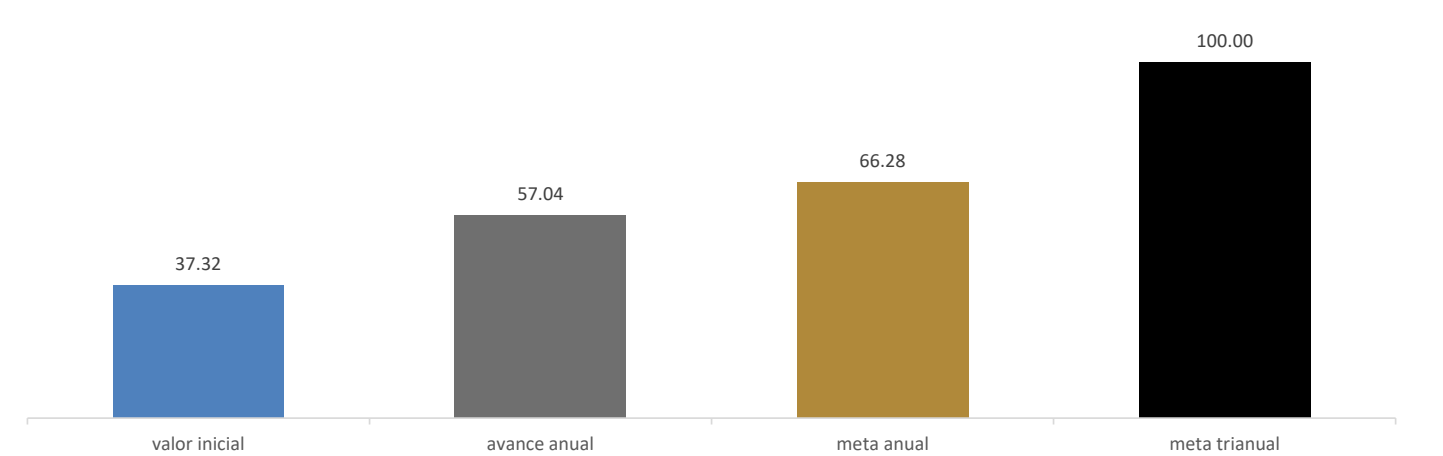
Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública:	2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo:	Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Análisis cualitativo

Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo es importante porque coloca la prevención y preparación como eje central de la gestión del riesgo.

En 2026 se realizaron sesiones, campañas y capacitaciones para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador, con un total de 697 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 57.04% que equivalente a 697 acciones respecto a 1,222 programados por la institución, el cual se ubica a 9.24 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	37.32	32.82	100.00
2026	37.32	57.04	66.28	100.00

Dependencia:	Secretaría de Protección Civil Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Actas de instalación de comités, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resiliencia comunitaria
Supuestos:	El municipio cuente con ciudadanía que participe en los Comités Humanitarios de Protección Civil.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de actividades preventivas ejecutadas						
Definición:	La estrategia consiste en planear y ejecutar acciones preventivas y mecanismos anticipados que fortalezcan la capacidad institucional y comunitaria de respuesta frente a fenómenos perturbadores.						
Propósito:	Garantizar una respuesta oportuna y efectiva ante emergencias o desastres, reduciendo la vulnerabilidad de la población y los impactos negativos sobre bienes, infraestructura y medio ambiente.						
Fórmula:	(Actividades preventivas realizadas /Actividades preventivas programadas) *100						
Unidad de medida:	Porcentaje						
Medios de verificación	comunitaria						
Supuestos:	El municipio cuente con ciudadanía que participe en los Comités Humanitarios de Protección Civil.						
Eje:		Tema:		Política Pública:			
Seguridad y Protección Ciudadana.		Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil		Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.			
Objetivo:			Estrategia				
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.			Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.				
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Producto		Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual	Trianual	
ND	ND	0		30.00	66.28	100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo			
	Enero			Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo es importante porque coloca la prevención y preparación como eje central de la gestión del riesgo.			
	Febrero						
	Marzo						
	Abril						
	Mayo			En 2026 se realizaron sesiones, campañas y capacitaciones para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador, con un total de 697 acciones.			
	Junio	66.28	57.04				
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 57.04% que equivalente a 697 acciones respecto a 1,222 programados por la institución, el cual se ubica a 9.24 de la meta anual.			
	Agosto						
	Septiembre						
	Octubre						
	Noviembre						
Diciembre							
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico		Teléfono y Ext.	
Secretaría de Protección Civil							

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Porcentaje de personas en riesgo o víctimas atendidas en siniestros, emergencias o

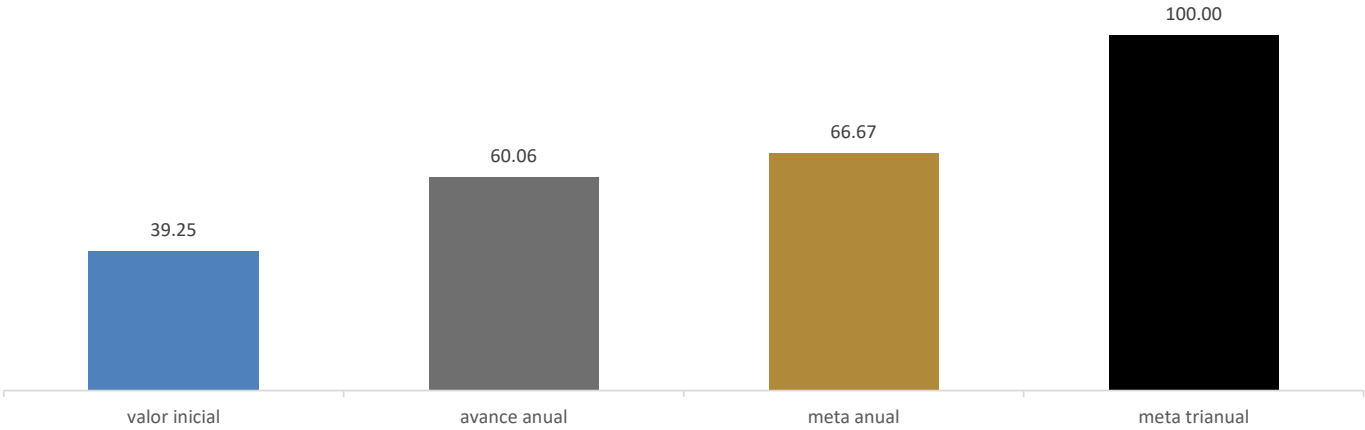
Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública: 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia: 2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre.

Análisis cualitativo

Brindar apoyo a las personas en riesgo o víctimas de un siniestro, emergencia o desastre es una estrategia fundamental para garantizar la protección de la vida, la integridad física y el bienestar emocional de la población afectada.

En 2026 se dieron atención de emergencias y eventos socio organizativos., con un total de 7568 atenciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 60.06% que equivalente a 7568 acciones respecto a 12,600 atenciones programados por la institución, el cual se ubica a 6.61 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	39.25	33.33	100.00
2026	39.25	60.06	66.67	100.00

Dependencia: Secretaría de Protección Civil Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Acta de sesión extraordinaria, Sistema Integral de Protección Civil
Supuestos: Que la ciudadanía realice solicitudes de apoyo.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de personas en riesgo o víctimas atendidas en siniestros, emergencias o desastres				
Definición:	Mide el grado de cobertura y eficacia de la atención brindada a la población afectada por un evento adverso, considerando asistencia médica, psicológica, alimentaria, refugio y apoyo logístico.				
Propósito:	Garantizar que las personas en situación de riesgo o afectadas reciban apoyo oportuno e integral, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta y reduciendo el impacto social y humano de los siniestros.				
Fórmula:	(Número de servicios atendidos / Número de servicios programadas)*100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Acta de sesión extraordinaria, Sistema Integral de Protección Civil				
Supuestos:	Que la ciudadanía realice solicitudes de apoyo.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Seguridad y Protección Ciudadana.		Gestión Integral de Riesgos de		Cultura de la prevención de riesgos y	
Objetivo:			Estrategia		
Generar una cultura de prevención de riesgos para la			Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Si	
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0	30	66.67	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Brindar apoyo a las personas en riesgo o víctimas de un siniestro, emergencia o desastre es una estrategia fundamental para garantizar la protección de la vida, la integridad física y el bienestar emocional de la población afectada.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio			En 2026 se dieron atención de emergencias y eventos socio organizativos., con un total de 7568 atenciones.	
	Julio	66.67	60.06		
	Agosto			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 60.06% que equivalente a 7568 acciones respecto a 12,600 atenciones programados por la institución, el cual se ubica a 6.61 de la meta anual.	
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Protección Civil					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Incremento en la percepción de un ambiente laboral seguro y equitativo entre el personal.

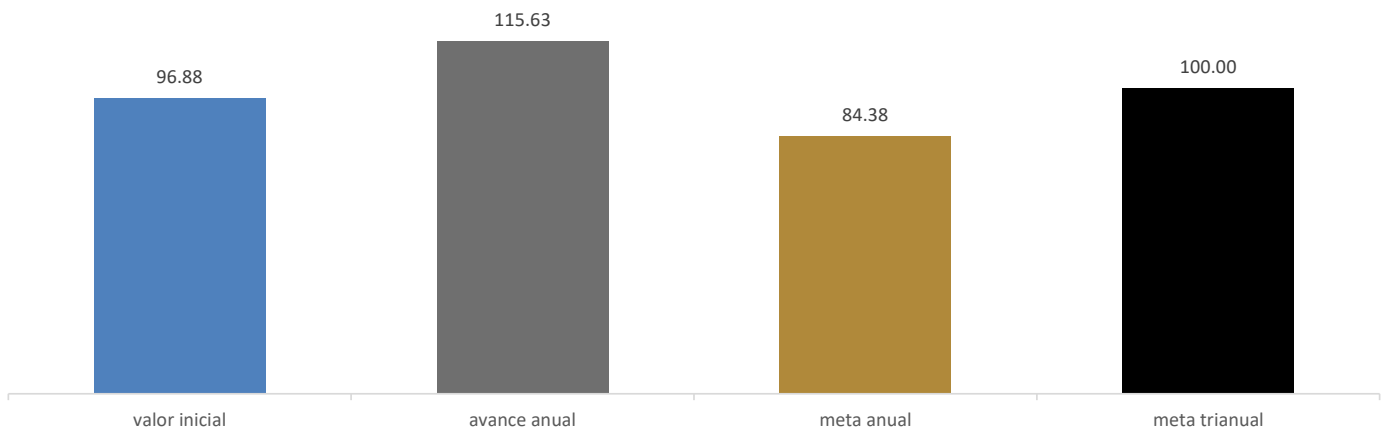
Eje: 7. Inclusión e Integración Social
Tema: 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública: 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia: 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

Análisis cualitativo

Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral es fundamental para consolidar instituciones más justas, transparentes y comprometidas con el respeto a los derechos humanos.

En 2026 se realizaron capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal, y Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro", con un total de 37 acciones

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 115.63% que equivalente a 37 acciones, respecto a 32 acciones programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	96.88	50.00	100.00
2026	96.88	115.63	84.38	100.00

Dependencia: Secretaría para la igualdad de las Mujeres
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Memoria fotográfica, Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos: El personal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, participa en su formación y sensibilización en perspectiva de género.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en la percepción de un ambiente laboral seguro y equitativo entre el personal.				
Definición:	Establecer políticas, programas y mecanismos institucionales que orienten la conducta del personal hacia prácticas inclusivas, equitativas y respetuosas.				
Propósito:	Fortalecer la cultura organizacional del Ayuntamiento, garantizando que las y los servidores públicos actúen con perspectiva de género, respeto a la diversidad y compromiso con la protección de los derechos humanos.				
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria fotográfica, Informes trimestrales a la coordinación de la alert				
Supuestos:	El personal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, participa en su formación y sensibilización en				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Inclusión e Integración Social		Empoderamiento de la mujer		Promoción para la igualdad de las mujeres	
Objetivo:			Estrategia		
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no			Implementar acciones para que las y los servidores públicos		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad	Tipo Indicador		Informe de Gobierno
Porcentaje		Anual	Producto		Si
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	40	84.38	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral es fundamental para consolidar instituciones más justas, transparentes y comprometidas con el respeto a los derechos humanos.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril			En 2026 se realizaron capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal, y Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro", con un total de 37 acciones	
	Mayo				
	Junio	84.38	115.63		
	Julio			A junio de 2026, el indicador presenta un avanece de 115.63% que equivalente a 37 acciones, respecto a 32 acciones programados por la institución, con lo cual cumple con la meta anual.	
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría para la igualdad de las Mujeres					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.

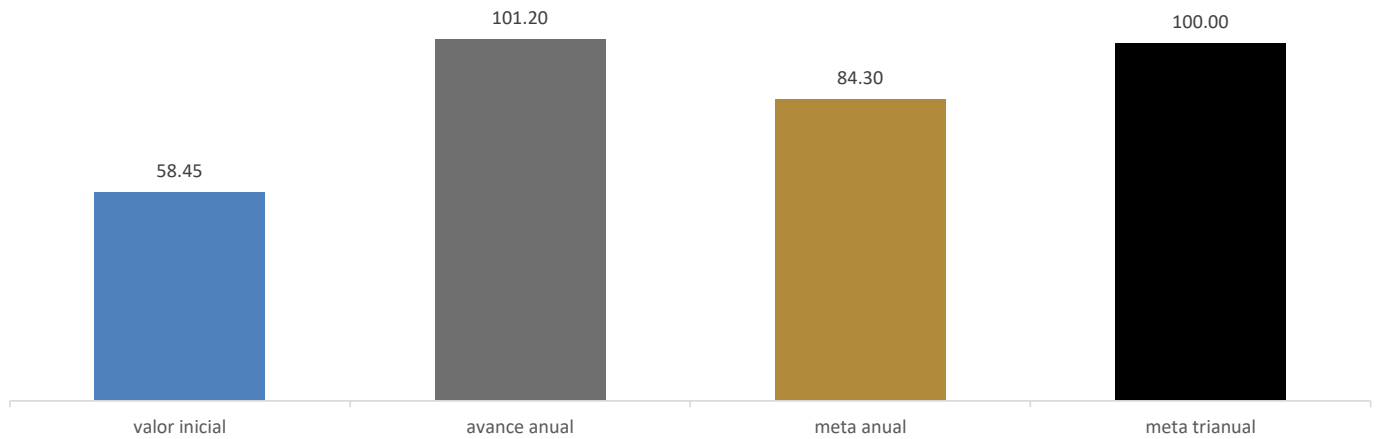
Eje: 7. Inclusión e Integración Social
Tema: 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública: 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia: 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación.

Análisis cualitativo

Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación es crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos, así como para brindarles acceso a entornos seguros y libres de violencia.

En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 677 acciones.

A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 101.20% que equivalente a 524 acciones, respecto a 677 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 101.20 el cual se cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trienal
2025	0.00	58.45	45.89	100.00
2026	58.45	101.20	84.30	100.00

Dependencia: Secretaría para la igualdad de las Mujeres

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género

Supuestos: Las mujeres tuxtlecas muestran interés y participan en los mecanismos de atención de violencia o discriminación



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:		Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.			
Definición:		Establecer y fortalecer servicios, protocolos y acciones institucionales que garanticen una respuesta integral, oportuna y efectiva frente a situaciones de violencia de género o actos discriminatorios.			
Propósito:		Garantizar la seguridad, la dignidad y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, mediante la implementación de mecanismos que reduzcan la vulnerabilidad, prevengan la revictimización y promuevan la igualdad sustantiva.			
Fórmula:		(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100			
Unidad de medida:		Porcentaje			
Medios de verificación		Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de			
Supuestos:		Las mujeres tuxtecas muestran interés y participan en los mecanismos de atención de violencia o			
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Inclusión e Integración Social		Empoderamiento de la mujer		Promoción para la igualdad de las mujeres	
Objetivo:			Estrategia		
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no			Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Informe de Gobierno		Anual		Informe de Gobierno	
Porcentaje		Anual		Producto	
Si		Año base		Meta anual	
Valor año base		Valor inicial		Triannual	
ND		0		35	
84.30		100		84.30	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación es crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos, así como para brindarles acceso a entornos seguros y libres de violencia. En 2026 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación, con un total de 677 acciones. A junio de 2026, el indicador presenta un avance de 101.20% que equivalente a 524 acciones, respecto a 677 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 101.20 el cual se cumple con la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio	84.3	101.2		
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre				
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Teléfono y Ext.		Secretaría para la igualdad de las Mujeres			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI